



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.
Locales sindicales, 1ª planta
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: <https://ccoo.ugr.es/>

Sr. Miguel Ángel Guardia
Gerente
Universidad de Granada
Hospital Real
c/ Cuesta del Hospicio, s/n
18071 – Granada

Asunto: Propuesta de modificación RPT de la UGR.

Granada, 22 de febrero de 2024

Estimado Sr. Gerente:

Desde CCOO hacemos las siguientes propuestas que consideramos prioritarias a recoger en esta modificación de febrero de 2024:

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN RPT GENERALES

- Adscripción de todos los puestos a su correspondiente servicio/Centro/Facultad (ID):
 - ✓ Previsión Nuevas Necesidades
 - ✓ Personal funcionario de carrera tras los procesos libres/estabilización.
 - ✓ Personal que en el proceso de Promoción Interna ha promocionado al nivel C1/A2/A1
- Eliminación del Área de Proyectos, transformando en estructurales los puestos que lo sean y determinar de forma explícita la fecha de finalización de los proyectos en vigor.
- Estudio y negociación de las competencias profesionales de los distintos Intervalos de Niveles, para su posterior desarrollo y aplicación en la simplificación y homogeneización de los niveles retributivos.
- Negociación de la determinación, criterios de asignación y retribución de los CCE (Complemento Características Especiales) y JE (Jornada Especial) a los puestos que correspondan.
Publicación de las retribuciones asignadas a los CCE y JE.
- Cambio de denominación de los Puestos RPT Técnico/a N2,N3,N4,N5,N6,N7,N8, adaptándolos según las competencias que tengan asignadas a las denominaciones ya existentes en los servicios/Centros /facultades donde están asignados.
- Dotación del personal necesario para cubrir las nuevas necesidades de:
 - ✚ Ecocampus Azucarera San Isidro.
 - ✚ **Centro de investigación UGR-DONES**, en el Parque Metropolitano de Escúzar.
 - ✚ Edificio AI.

PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DE RPT POR SECTORES.

SECTOR E1 ADMINISTRACIÓN





Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.
Locales sindicales, 1ª planta
Teléfono: 958 24 09 65
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: <https://ccoo.ugr.es/>

1. Facultad de Ciencias de la Educación necesidades de dotación de personal en secretaria, equiparándolo a centros similares.
2. Facultad de Medicina creación de un Responsable de negociado en el departamento de Farmacología.
3. Área de administración del Servicio de Comedores Universitarios
✚ Dotación de un puesto de nueva creación de **Administrativo puesto base**
4. Modificación de nivel de los **Administrativo/a puesto base de 7b a 7a***. consiguiendo de este modo la reducción y homologación de los niveles 8 y 7 (**ver Anexo 1**).

SECTOR E2 BIBLIOTECAS

1. **Asignación de los puestos de Bibliotecario/a Responsable Área niveles 23** a las bibliotecas de Campus y Centro, consiguiendo de esta forma la regularización de las estructuras de las bibliotecas, posibilitando la carrera profesional dentro de la misma biblioteca.
2. **Creación de nuevos puestos de RPT**, para cubrir las necesidades del nuevo edificio Juan Carlos Rodríguez de la **biblioteca Facultad de Filosofía y Letras, y Biblioteca edificio palacio de los Condes de la Jarosa (Confucio)**.

SECTOR E3 INFORMÁTICA

1. **Asignación al sector informática, los puestos con perfil de informática** que aparecen asignadas a otros sectores.

SECTOR E4 ESPECIALIDADES

1. **Homologación de estructura de niveles de responsabilidad del sector especialidades con el resto de sectores.** Con la intención de equiparar y Regularizar los niveles de promoción y desarrollo profesional en todos los Sectores.
2. **Homologación de estructura de puestos dentro del sector especialidades. Justificación:** Equiparar y Regularizar los niveles de promoción y desarrollo profesional entre Áreas Funcionales y servicios.
3. **Transformación de los puestos de acceso de la escala Auxiliar del Sector especialidades, pasando de C2/E 15 a C1/C2/E 17 7a*.** (**Ver Anexo 1**).
Simplificando, regularizando y ordenando de forma lógica los niveles 8 y 7, favoreciendo la carrera profesional en el sector especialidades, posibilitando la realización de comisiones de servicio en los niveles 17..
4. Encargado/a de equipo pasar de nivel 4b/4c a 4a (Responsable de Gestión/Bibliotecario Responsable de área), al equiparar nivel de competencias.





5. Técnico especialista servicios Generales pasar de nivel 5i al 5c equiparándolos con los técnicos especialistas mantenimiento/instalaciones deportivas/Jardines del sector especialidades.
6. Técnicos especialistas Mantenimiento/Deportes/Jardines/ pasar de nivel 5c a 5a equiparando con los técnicos de laboratorio CIC
7. **Servicio de conserjerías (Ver anexo 2)**
 - ✚ Desarrollo de una estructura de dirección por áreas.
 - ✚ Creación de los puestos que posibiliten el desarrollo profesional del personal de conserjerías.
8. **Servicio de Comedores Universitarios (Ver Anexo 2).**
 - ✚ Desarrollo de una estructura de dirección por áreas.
 - ✚ Reordenación y creación de nuevas áreas (Restauración, Termosellado y Eventos)
 - ✚ Dotación del personal necesario en cada área y comedor.
9. **Centro de actividades deportivas (Ver Anexo 4)**
 - ✚ Desarrollo de una estructura de dirección por áreas.
 - ✚ NO estamos de acuerdo con la creación de TGM puesto base nivel 20.
 - ✚ Dotación del personal próxima apertura Pabellón Melilla
 - ✚ Dotación personal Instalaciones deportivas Ceuta.
10. **Apoyo a la docencia e Investigación**
 - ✚ Desarrollo de una estructura de dirección por áreas.
 - Director/subdirector/coordinador/Responsable de campus.
 - ✚ Desarrollo de estructura necesaria de puestos:
 - Titulado Superior Apoyo a la Docencia e investigación niveles 27.
 - Titulado de Grado Medio Apoyo a la Docencia e investigación niveles 25
 - Creación del puesto de Técnico Responsable de laboratorio Especialista apoyo a la Docencia y la Investigación niveles 23.
 - ✚ En el **área de experimentación animal:**
 - Dotación de personal necesario para la apertura del animalario de mente y cerebro.
 - El puesto de Titulado superior de Apoyo a la Docencia y la investigación, con perfil de veterinaria transformarlo de nivel 25 a 27.
 - Creación de estructura de TGM Apoyo a la docencia e investigación.
 - Creación de los técnicos Responsables de laboratorio nivel 23.
 - ✚ Dotación del personal necesario en los laboratorios de Escuzar.
11. En el área de **Prevención y salud laboral:**





Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo.

Locales sindicales, 1ª planta

Teléfono: 958 24 09 65

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

- ✚ Dotación de personal sanitario necesario para la 4ª Unidad Básica de Salud.
- ✚ Dotación de personal necesario para el desarrollo de las funciones de PRL en Ceuta y Melilla.

12. **Servicio de jardines**, dotación del personal necesario para asumir edificio AI, Azucarera.

13. **Servicio de asistencia al estudiante**: Dotación de una plaza de trabajadora Social, debida al elevado volumen de trabajo.

14. **Servicio de conserjería**: Equiparación de dotación de personal entre el personal de facultades, centros o servicios:

- ✚ Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y Psicología dotación de 2 nuevos puestos de técnico servicios generales- Instalaciones y medios, por número de alumnos y aulas, equiparándose a facultades similares en tamaño como las Fac. de filosofía y letras, Ciencias y Ciencias de la educación que están dotadas con 4 técnicos servicios generales- Instalaciones y medios.

15. **Servicio de correos**

- ✚ Asignación a los Técnicos/as Servicios Generales- área de reparto con vehículo el nivel 5b equiparándolos con el nivel de los conductores.

16. **CICODE (Ver Anexo 5)**

- ✚ Dotación del personal estructural necesario para poder desarrollar sus funciones.

Sin otro particular y esperando se atiendan esta solicitud, se despide atentamente,

Ceferino Rodrigo Estévez Estévez
Secretario de Organización
Sección Sindical CCOO
Universidad de Granada

